

MANUAL DE CONVIVENCIA

COLEGIO O'HIGGINS

Introducción

Para promover y desarrollar una sana y enriquecedora convivencia escolar y educar a nuestros alumnos en hábitos y valores que les sirvan para la vida. La Escuela O'Higgins estipula las siguientes expectativas de comportamiento, normas y sanciones, en base a 4 actitudes fundamentales, las que se enumeran a continuación:

PROCEDIMIENTOS PARA CASOS FRECUENTES DE INDISCIPLINA:

- Las faltas deben quedar registradas en el libro de clases.
- En la medida de lo posible, las faltas deben ser reparadas (el alumno debe pedir perdón y compensar el daño causado).
- Cada 5 anotaciones leves en el libro de clases el profesor jefe procederá a enviar comunicación al apoderado y se citará a castigo (el cual puede consistir en quedarse trabajando después de clases).
- En el caso de anotaciones mayores o graves se puede citar a castigo sin necesidad de que se acumulen más anotaciones.

1. RESPONSABILIDAD:

Implica tener un sentido del deber y un compromiso con las obligaciones y tareas que nos han sido asignadas; saber asumir las consecuencias de los propios actos y responder por nuestras palabras y actos.

Un alumno responsable es aquel que:

- Llega puntualmente al colegio y a clases todos los días (cumple con los horarios del colegio sin atrasarse en los recreos o en el baño).
- Viene al Colegio todos los días.
- Presenta justificación escrita de sus inasistencias.
- Cuida y mantiene en buenas condiciones todo el material que el Colegio le entrega para su uso.
- Cuida el material de la Biblioteca.
- Protege su sala de clases y todas las instalaciones del Colegio.
- Estudia para sus pruebas.
- Se presenta con todas sus tareas hechas y las materias repasadas.
- Trae todos los útiles y materiales necesarios para el trabajo de la jornada.
- Muestra todas las comunicaciones tanto al profesor como a su apoderado.
- Pone atención en clase y sigue las instrucciones de su profesor.
- Anota todos los días las tareas o trabajos.
- Entrega puntualmente sus trabajos e informes sin pedir postergación.
- Marca todas sus pertenencias con su nombre y curso.

- Pide permiso para interrumpir la clase y sólo cuando tiene una muy buena razón.
- Se mantiene en su puesto y pide permiso para pararse.

Se considerarán faltas de responsabilidad, entre otras, las siguientes conductas:

- Faltar al colegio sin justificación médica.
- Llegar tarde al colegio o a clases.
- Faltar a una prueba.
- No traer los materiales necesarios para trabajar.
- No cumplir con las tareas.
- No seguir las instrucciones del profesor
- La falta de cuidado, destrucción o pérdida de materiales u objetos de otros o de las instalaciones del colegio.
- El consumo de cigarrillos, bebidas alcohólicas, drogas o estupefacientes dentro del recinto escolar.
- El uso de materiales o dependencias del colegio sin autorización.
- Rayar : mesas, sillas, paredes etc. CON PALABRAS OBSENAS (groserías o garabatos.)

2. HONESTIDAD:

Se refiere a comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, de acuerdo a los valores de verdad y justicia. Implica por lo tanto: decir la verdad y admitir los errores; ser digno de confianza; actuar con integridad; hacer lo correcto frente a las dificultades y actuar según la propia conciencia en lugar de dejarse llevar por la multitud.

Un alumno honesto es aquel que:

- Desarrolla las pruebas, controles y otras evaluaciones en forma individual, sólo con sus conocimientos.
- Entrega trabajos o tareas hechas por sí mismo.
- Utiliza sólo sus cosas y pide permiso para utilizar objetos ajenos.
- Avisa o devuelve las cosas ajenas que se encuentran por azar.
- Presenta notas, comunicaciones o información en general sin cambiar su contenido.
- Paga siempre lo que debe (almuerzos, cuotas de curso, etc).
- Juega limpio y sin trampas.
- Reconoce sus errores y responsabilidades propias.
- Dice siempre la verdad aunque no le convengan las consecuencias.
- Sale de clases o del colegio sólo con previa autorización del profesor o de Dirección, según sea el caso.

Se considerarán faltas a la honestidad, entre otras, las siguientes conductas:

- Copiar de la prueba de un compañero, usar torpedos, o plagiar una tarea o trabajo.
- Mentir o esconder la verdad.

- Falsificar firmas o documentos.
- Tomar cosas de otros sin su permiso.
- Hacer la cimarra.
- Decir cosas sobre otros compañeros que no se ajusten a los hechos.
- Culpar a otros por cosas que no han hecho.
- No cumplir con los castigos.

3. RESPETO:

El respeto consiste en reconocer el valor único de sí mismo y de los demás, y considerar los intereses y necesidades del otro en las propias decisiones. Implica por lo tanto: mostrar consideración por la autoridad, por las demás personas, por el colegio y por el país; ponerse en el lugar de los demás; tratar a otros como nos gustaría ser tratados; y comprender que todos somos valiosos como seres humanos. Las normas de respeto social nos ayudan a desarrollar hábitos de vida que nos serán útiles para una convivencia armónica con los demás.

Un alumno respetuoso es aquel que:

- Cuida sus modales en el trato hacia cualquier persona: es amable y cortés, saluda y se despide cuando es apropiado, da las gracias, pide permiso para entrar a las salas de profesores, pide las cosas por favor, y pide perdón cuando comete alguna falta.
- Usa un vocabulario correcto, sin vulgaridades.
- Se preocupa de cuidar la limpieza y el orden de su sala de clases y de todo el recinto escolar; deja ordenado el comedor, cuida el aseo y uso de los baños y basureros, etc.
- Se preocupa de su aseo e higiene personal.
- Usa correctamente y con dignidad el uniforme reglamentario.
- Mantiene las relaciones afectivas dentro de un ámbito privado y deja las manifestaciones físicas de afecto fuera del colegio.
- Cumple con los horarios y actividades establecidas por el Colegio.
- Cuida sus pertenencias y las de los demás, así como cualquier material del colegio.
- Se comporta adecuadamente en la asignatura de Religión como en todas las Misas, Asambleas y Ceremonias de carácter religioso y de cualquier otro tipo.
- Deja el comedor más limpio de lo que lo encontró
- Ofrece su ayuda a quien lo pueda necesitar.
- Escucha con atención al profesor.
- Levanta la mano en clases y espera su turno para hablar.
- Recoge los papeles que ve en el suelo.
- Mantiene siempre una actitud gestual y postural acorde a una situación formal dentro del establecimiento.

Se considerarán faltas de respeto, entre otras, las siguientes conductas:

- Insultar, amenazar o agredir a otro, ya sea física o psicológicamente, y por cualquier medio (internet, directamente, etc.)

- Discriminar o burlarse de otros mediante gestos, actitudes, palabras o acciones.
- El uso de gestos o vocabulario inadecuado en cualquier situación, frente a otros alumnos y profesores.
- Tener una presentación personal inadecuada (barba, piercing, tatuajes, etc).
- Hablar mal de otro.
- Manifestaciones físicas de afecto que no son apropiadas para el ámbito escolar.
- La manifestación de desacuerdo o malestar en tono descontrolado, irónico e irrespetuoso.

4. ESFUERZO:

Se refiere a poner energía para dar lo mejor de sí mismo y promover también el máximo desarrollo de quienes nos rodean, a pesar de que pueda resultar difícil o costoso.

Un alumno esforzado es aquel que:

- Hace todo lo necesario para que él y sus compañeros aprendan.
- Resuelve los conflictos en forma pacífica, a través del diálogo.
- Vuelve a intentarlo todas las veces que sea necesario.
- Hace lo posible para mantener un buen ambiente de trabajo.
- Se repone a los fracasos y mantiene el optimismo.

Se considerarán faltas al esfuerzo, entre otras, las siguientes conductas:

- Alegatos frente a trabajos o tareas.
- Resistirse a colaborar con la propia mejoría de la conducta (no querer firmar cartas de compromiso, no cumplir con los castigos o reparaciones por la mala conducta).

NIVEL DE GRAVEDAD DE LAS FALTAS, SANCIONES Y PROCEDIMIENTOS

El nivel de gravedad de las faltas al reglamento deberá estimarse de acuerdo a una serie de factores, tales como:

- La edad, etapa de desarrollo y madurez del (los) involucrado(s).
- Los motivos determinantes del comportamiento.
- La naturaleza, intensidad y extensión del daño causado.
- El grado de culpabilidad.
- La reincidencia y antecedentes a la conducta (recordatorios y amonestaciones previas).
- La trascendencia social de la falta o perjuicio causado.
- Las circunstancias en que se cometió la falta; si fue inducido o presionado por un superior a cometerla, si fue premeditada, etc.

Faltas Leves: cualquier falta que altere el normal funcionamiento del colegio o del proceso de enseñanza-aprendizaje, tales como:

- Atrasos injustificados.

- Interrumpir el trabajo en las aulas.
- No traer los materiales necesarios para trabajar.
- Asistir sin la presentación personal adecuada.

Sanciones frente a faltas leves: llamado de atención, cambio de lugar, reparación por la falta (recoger lo que ha dejado sucio, hacer la tarea en el recreo, pedir perdón, etc), amonestación, trabajo extra, privación de recreo, anotación negativa.

Faltas Mayores: reincidencia en faltas leves, o faltas que alteran en forma mayor el normal funcionamiento del colegio o del proceso de enseñanza- aprendizaje, tales como:

- Acumulación de 3 o más anotaciones por faltas leves.
- Atrasos reiterados (3 atrasos en el mes)
- Indisciplina grupal
- Reiterado mal comportamiento en sala de clases, actos o celebraciones del colegio.
- Manifestaciones públicas de afecto entre parejas de alumnos en el colegio.
- Incumplimiento de castigos
- Abstenerse de asistir a clases
- Deterioro del mobiliario y útiles de la escuela.

Sanciones frente a faltas mayores: anotación negativa y además alguna de las siguientes sanciones: conversación con el alumno después de clases, reparación por la conducta (trabajo extra, pérdida del recreo, recuperar minutos perdidos, servicios comunitarios), comunicación al apoderado (papeleta).

Faltas Graves: faltas que alteran el sano desarrollo de la convivencia, que afectan las relaciones sociales, y que ponen en jaque los valores promovidos por el colegio. Ejemplos de faltas graves:

- Agresión verbal y/o física.
- Abandono del colegio en el horario de clases (cimarra).
- Participación en pandillas o bandas.
- Trato irrespetuoso a compañeros (as), profesores (as) y directivos.
- Rayado o deterioro de paredes o infraestructura del colegio.
- Acciones que atenten contra el pudor y la decencia.
- Porte, consumo o venta de bebidas alcohólicas.
- Fumar en el recinto escolar.
- Alteración de calificaciones o cualquier documento oficial del colegio.
- Falsificación de firmas o documentos.
- Irreverencia a los símbolos patrios.
- Fraude o hurto de exámenes.

Sanciones frente a faltas graves: anotación negativa, reparación por la falta, y además, alguna de las siguientes sanciones: derivación del alumno a dirección, firma de carta de compromiso del alumno, citación del apoderado, exclusión de eventos escolares, suspensión de clases, advertencia de condicionalidad, condicionalidad.

Faltas Gravísimas: faltas que amenazan o ponen en peligro la integridad propia o la de otros.

- Trafico de drogas y sustancias narcóticas.
- Casos serios de abusos físicos o psicológicos
- Vandalismo
- Porte o consumo de drogas.
- Robo comprobado.
- Desafío a la autoridad.
- Reincidencia en las faltas graves.
- Porte y tenencia de armas de cualquier tipo.

Sanciones frente a faltas gravísimas: expulsión del colegio o cancelación de matrícula en consulta con el consejo de profesores.

Cualquier otra falta que no esté mencionada en este reglamento, la Dirección se reserva el derecho de calificarla y sancionarla.

CULTURA ESCOLAR

Es importante evaluar permanentemente la cultura escolar, es decir, tener un conjunto de aspectos que consideramos importantes, y que nos permitan chequear la adquisición o no adquisición de la cultura que se quiere establecer en nuestro establecimiento.

Hábitos de higiene

1. Los alumnos mantienen una buena presentación corporal: manos y pelo limpio, corto (en el caso de los varones), pelo tomado, uñas cortas y sin pintura(en el caso de las niñas) .
2. Llevan el uniforme bien presentado y completo , cumpliendo las exigencias del colegio.
3. Botan los papeles al basurero.
4. Cuidan la limpieza de las salas y baños.

Relaciones humanas

1. Responden cuando un adulto les habla o pregunta algo.
2. Establecen contacto visual y lo mantienen cuando alguien les habla, o hace un comentario.
3. Cuando tosen o estornudan vuelven la cara para no mirar a los demás y cubren la boca con la palma de la mano.
4. No hacen gestos irrespetuosos o hacen callar.
5. Si ganan o hacen algo bien, no lo echan en cara de los que pierden.
6. Si pierden en un juego no se enojan ni hacen comentarios sarcásticos.
7. Dan las gracias cuando se les da algo.
8. Cuando alguien les da algo, no realizan comentarios despectivos sobre el regalo ni insinúan que no lo aprecian.
9. Cuando a alguien se le cae algo, se agachan para recogerlo y devolverlo.
10. Respetan el orden de la fila sin colarse.

Cuando hay paseos y excursiones fuera del colegio.

1. Cuando van en bus, siempre se mantienen sentados mirando hacia delante, sin sacar nada por las ventanas ni levantarse del asiento.
2. Al bajar del autobús, dan las gracias al conductor.
3. Cuando se van de un lugar, recuerdan dar las gracias al anfitrión.
4. Mantienen silencio al entrar en un edificio donde haya gente reunida, ya sea un cine, una iglesia, un teatro o cualquier lugar público.
5. Expresan gratitud a las personas que los acompañan en el paseo o excursión, ya sea estrechando la mano o dando las gracias.
6. Cuando van de paseo y entran en un ascensor, en el metro, o pasan por una puerta, esperan a que salgan los demás antes de entrar.
7. Cuando van a un cine o teatro, mantienen silencio.
8. Cuando van a un cine o teatro no ponen los pies encima del asiento de delante.
9. Cuando van a un cine y comen durante la función, lo hacen lo más silenciosamente posible.
10. Cuando van a un cine o teatro no suenan sus teléfonos móviles ni hablan por

teléfono.

11. Si se acercan a una puerta y alguien va detrás de ellos, sujetan la puerta para dejar el paso a los que vienen.

12. Se disculpan cuando tropiezan con alguien, aunque sea casualidad.

En el comedor del colegio.

1. Comen sin poner los codos sobre la mesa.

2. Usan la servilleta para limpiarse la boca y las manos (No chupan sus dedos.)

3. No hacen ruido al masticar.

4. Mastican con la boca cerrada.

5. Esperan a haber tragado para hablar.

6. Esperan para ir al baño para sacarse algo que se ha metido entre tus dientes.

7. Comen sin jugar con la comida.

8. Usan los cubiertos para comer (excepto los alimentos en que está socialmente permitido comer con la mano)

9. Dejan los cubiertos usados ordenados en la bandeja de comida.

10. Nunca se quejan porque hay muchos alumnos en la fila, porque la comida no sea buena ni porque haya que esperar.

11. Al terminar de comer, recogen la bandeja y se preocupan de dejar limpia la mesa y de no dejar ningún resto en el suelo ni en la zona donde han comido.

Comportamiento en el colegio en general

1. Saludan a los demás profesores del colegio por su nombre.

2. Cuando reciben visitas las saludan amigablemente dando la bienvenida y se presentan diciendo quienes son.

3. Se tratan con respeto y amabilidad, sin excluir a otros.

4. Si tienen alguna pregunta sobre los deberes, consultan o llaman al profesor.

5. Durante una asamblea o acto no hablan ni vuelven la cabeza para intentar llamar la atención de sus amigos de otras clases.

6. Cuando están ordenados caminan en fila, con espacio suficiente entre uno y otro (al menos a medio metro), mirando hacia delante y en silencio.

7. Si un niño del colegio los molesta, denuncian la actitud a un integrante del establecimiento (de inmediato).

8. Cuando encuentran algo que no les pertenece lo devuelven a quien corresponda.

REGLAMENTO SALAS DE CLASES

Cada profesor jefe debe velar por que cada uno de las siguientes materiales esté siempre presentes en la sala de clases.

1. Horario del curso
2. Calendario de cumpleaños de los alumnos.
3. Bancos y sillas marcados con nombre y curso
4. Reloj mural, funcionando adecuadamente
5. Mapamundi - Planisferio
6. Calendario anual.
7. Calendario de pruebas y tareas
8. Mural con secciones para:
 - Semaneros y responsabilidades
 - Valor del mes
 - Cuadro de asistencia mensual
 - Cuadro resultados de evaluación:
 - ✓ velocidad lectora
 - ✓ Cálculo mental
 - ✓ Ensayo de SIMCE, etc.
 - Distinción de los alumnos con mejor asistencia mensual
 - Distinción de los alumnos con mejor responsabilidad mensual (tareas)
9. Nombre del curso en la puerta de la sala de clases.

NOTA: El lugar de trabajo de los alumnos y profesores debe ser un lugar acogedor, alegre, ordenado y con mucha preocupación por los detalles.

RELACIÓN FAMILIA ESCUELA

Sin duda, es la familia donde los alumnos aprenden sus primeros códigos sociales y comportamientos, pero posteriormente es en el colegio donde estos códigos pueden perpetuar o modificarse.

Para formar adecuadamente los alumnos es necesario que los adultos que se relacionen con ellos, compartan un mensaje coherente y similar. Es por esto, que es relevante generar vías adecuadas de comunicación entre colegio y apoderados, y proporcionar una relación lo más armónica posible

Un primer paso para unificar visiones, es pedirles a los apoderados, al momento de matricular a sus hijos, o en la primera reunión de apoderados firmen un CONTRATO DE COMPROMISO, aceptando las normas y los requerimientos del colegio. Por lo que se hace necesario que los apoderados tengan claridad sobre el “MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR”.

FORMALIZACIÓN PARA UNA ÓPTIMA REUNIÓN DE APODERADOS

-REUNIONES DE APODERADOS:

(EL Inspector señala el lugar donde se llevará a cabo la reunión)

- Informativas e instructivas.
- Puntualidad a la hora del inicio y a la hora de término de la reunión.
- Creación de tabla de reunión, por cada profesor jefe(hecha por el equipo de gestión), y luego fotocopiada a cada apoderado.
- Registró de asistencia a reuniones de apoderados.
- Ambientación de la sala o lugar de la reunión de apoderados.
- En el caso de que los cursos decidan reunir dinero, esté será depositado en una cuenta bipersonal, y se informará en reuniones de apoderados .
- Varios.

UNA VEZ TERMINADA LA REUNION DE APODERADOS CADA PROFESOR JEFE DEBE ENTREGAR EN FORMA PERSONAL LA LISTA AL INSPECTOR, CON EL OBJETIVO DE IDENTIFICAR LOS APODERADOS INASISTENTES.

CADA PROFESOR JEFE TENDRÁ UN PERÍODO DE 3 DÍAS PARA COMUNICARSE CON EL APODERADO AUSENTE Y SABER EL MOTIVO DE SU AUSENCIA, MANTENIENDO INFORMADO A INSPECTORIA

TEMAS ACADEMICOS A TRATAR EN CADA REUNIÓN DE APODERADOS

- Aprendizaje y Resultados académicos.
- Normalización
- Talleres útiles y atingentes para los apoderados.

ATENCIÓN DE APODERADOS.

El conducto regular de atención de apoderados será el siguiente:

- 1° Profesor jefe
- 2° Inspector
- 3° Equipo de gestión
- 4° Dirección

Desde el equipo de Gestión:

- Se debe contar con un horario definido.
- No recibir apoderados fuera del horario definido.(a menos que sea de urgencia)
- Registrar en un cuaderno las citaciones de apoderados.(Inspectoría)
- Registrar los puntos más relevantes de la conversación.(firmado por el apoderado)

Desde Inspectoría:

- Atender en forma abierta a los apoderados que así lo requieran.
- Cuestionar las salidas de los alumnos ,en horarios de clase(pedir al profesor qué consecuencias tiene la salida del alumno de la clase, y manifestárselas al apoderado).
- Citar apoderados por situaciones conductuales de sus pupilos(as).
- Vigilar que el apoderado sea atendido , por el profesional requerido por él.
- Escuchar sus inquietudes y aclarar dudas

Desde el profesor jefe:

- Citar a lo menos dos veces al año a cada apoderado.
- Tener horario definido (Lo maneja inspectoría).
- Comunicar rendimiento académico y conductual.
- Resaltar aspectos positivos del alumno(a), y aquellos por mejorar.
- Es fundamental generar acuerdos entre las partes.(firmado por el profesor y apoderado).
- Registrar aspectos relevantes en la conversación.(firmado por el apoderado).

Desde secretaría:

- Atenderá situaciones de pagos.
- Recibir documentos.
- Transferir llamados telefónicos, sólo de carácter urgente.

CENTRO DE PADRES

- ✓ Formar el centro de padres.
- ✓ Esté es orientado por el equipo de gestión.
- ✓ Elegir a 3 o 5 apoderados por curso.
- ✓ Elegir directiva del centro de padres.(3 personas)
- ✓ Se deben reunir cada 15 días.
- ✓ Todos los trabajos apuntan a las necesidades del colegio.
- ✓ Todos los dineros que se junten serán depositados en una cuenta bipersonal.